Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Acciones:	La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (COESCAMED), rinde su informe cuantitativo y cualitativo, referente a cada una de las Acciones que esta Comisión realiza en beneficio de cada uno de los Usuarios y/o Prestadores de los Servicios Médicos en el Estado de Colima, proporcionándoles Orientación, Asesoría, Gestión inmediata, atendiendo su Queja según sus pretensiones, Difusión de temas Médicos, ante grupos de trabajo del Sector Salud y la sociedad en general que estén interesados en conocer más de la Comisión y/o a solicitud de un tema en específico. El informe se rinde octubre 2017 / septiembre de 2018, debido al periodo solicitado se informa de octubre a junio, con números de acciones realizadas, y para los meses julio a septiembre las acciones son un número promedio por proyección, ya que no se pueden medir las acciones a realizar en los próximos meses. De octubre de 2017 al 30 de junio 2018, se han cuantificado 653 acciones, de las cuales comprende la Orientación, Asesoría, Gestiones Inmediatas, Queja y Difusión. Por proyección se estima realizar un promedio de 368 acciones de los meses julio a septiembre. En el periodo a informar de octubre 2017/septiembre 2018, se estima realizar un total de 1033 acciones. Atendiendo y orientando al público usuario de la COESCAMED, por presuntas irregularidades en la atención médica de las instituciones del Sector Salud Estatal y Federal; Sector Privado; Profesionales de la salud en instituciones públicas y privadas; los Colegio de Médicos del Estado de Colima en las diferentes especialidades; Cirujanos Dentistas, Enfermería, estudiantes de la Facultad de Medicina, de Enfermería, etc.
Orientación	De octubre 2017 al 30 de junio de se han realizado 454 orientaciones de los usuarios que llegan a la Comisión, mismos que quedan conformes con la información proporcionada por personal de la COESCAMED. Se estima atender en los meses julio a septiembre de 2018, un promedio de 150 usuarios. Dando un *total de 604* orientaciones en el periodo a informar. La orientación puede ser presencial, vía correo o telefónicamente, esta última agiliza cualquier situación que el usuario tenga que hacer, quedando conformes por la rápida y eficaz atención.

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2017 / Septiembre 2018

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Asesoría	Octubre de 2017 / 30 de junio 2018, se han realizado 40 Asesorías Especializadas. Se estima realizar de julio / septiembre 2018, 14 asesorías. En el periodo a informar se estima atender un total de *54 Asesorías Especializadas*, a los usuarios de la COESCAMED, por asuntos surgidos en Instituciones prestadoras de servicios de salud, que por no ser atribución de la Comisión, se proporciona al usuario la información indispensable sobre las instancias para la atención de su inconformidad.
Gestión Inmediata	Octubre de 2017 al 30 de junio 2018, se han atendido 20 Gestiones inmediatas; para los meses de julio-septiembre 2018 se estima realizar 9 más; dando un *total de 29 Gestiones* en el periodo comprendido octubre 2017/septiembre 2018. Las gestiones se realizan ante la institución del Sector Salud donde han sido atendidos los paciente, sus inconformidades son: cancelación de cirugías programadas, diferimiento de citas, consultas de especialidades, estudios de laboratorio y gabinete o cambio de médico por deficiente comunicación o mal trato, según la percepción del paciente, citas muy prolongadas. La negativa de atención médica es competencia de la COESCAMED, dando solución inmediata con este tipo de acción y quedando conforme el usuario con la solución que la comisión realiza en tiempo y forma.
Queja	En los meses de octubre de 2017 a junio 2018, se han interpuesto 19 quejas, basado en el historial de la Comisión para los meses de julio-septiembre se estima recibir 7 más, dando un *total 26 Quejas* en el periodo que se informa. La COESCAMED contribuye a la atención de la Queja de manera integral, ayudando a resolver las controversias derivadas del acto médico, a través de la mediación, conciliación y en su caso el arbitraje. También para la mejora de la calidad en la atención médica y la seguridad de los pacientes se emiten: opiniones técnicas, recomendaciones o dictámenes.

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2017 / Septiembre 2018

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Difusión	En el periodo que se informa al 30 de junio, por invitación y a petición del Secretario de Salud del Estado de Colima se realizó platica sobre el "Expediente Clínico y su manejo", donde asistieron 120 personal del Sector Salud: IMSS, ISSSTE, Secretaria de Salud, Secretaría de Marina, DIF y Sector Médico Privado. Se dio una plática amplia donde a los profesionales de la salud se les ha instruido y capacitado sobre el Expediente Clínico y el Consentimiento Válidamente Informado, derecho del paciente y obligación del profesional, a fin de dar a conocer tanto el diagnóstico como los posibles beneficios y riesgos del tratamiento médico o quirúrgico, indispensable documento personalizado. Resaltando la importancia que tiene el "Consentimiento Válidamente Informado" La COESCAMED en coordinación con el Colegios de Médicos del Estado de Colima A.C, para el mes de julio, realizará el Primer Simposium "Responsabilidad Profesional Médica", programado para 200 personas del Sector Salud en General. Se ha hecho la invitación por Radio Universidad 94.9 al público en general, a las diferentes instituciones: Delegaciones del IMSS e ISSSTE, Secretaría de Salud, DIF, Facultades de Medicina y Enfermería, etc,. Consentimiento Válidamente Informado A los profesionales de la salud se les ha instruido y capacitado sobre el Expediente Clínico y el Consentimiento Válidamente Informado, derecho sustantivo de pacientes y obligación del profesional, a fin de dar a conocer tanto el diagnóstico como los posibles beneficios y riesgos del tratamiento médico o quirúrgico, indispensable documento personalizado. En el periodo que se informa octubre-septiembre 2018, se estima realizar *un total de 320 Acciones por Difusión*.
Consejo de la COESCAMED	En el periodo que se informa se realizan *un total de 6 Sesiones de Consejo*, donde se analiza cada una de las quejas interpuesta ante esta comisión donde los Consejeros aportan su conocimiento y experiencia. El Consejo está integrado por el Colegios de Médicos del Estado de Colima A.C., Colegio de Enfermería A.C., de Cirujanos Dentistas A.C., de la Federación de

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2017 / Septiembre 2018

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
	Colegios y Barras de Abogados del Estado de Colima A.C., del Centro de Investigaciones Biomédicas de la U de C y de cinco ciudadanos, representantes de la sociedad civil.
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM).	La Comisión forma parte del CMAM, en el que se participa 2 veces al año y es realizado en los diferentes estados del País, lo preside la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), en donde se realizan diferentes talleres de procedimiento y actualización, Médico y Jurídico.
Simposio Anual CONAMED	Simposio Anual CONAMED, en el que se presentan informes y trabajos de actualidad. Participan la OMS, OPS, secretaría de Salud Federal, IMSS, ISSSTE, UNAM, las Academias Nacional de Medicina y Mexicana de Cirugía, IPN, Suprema Corte de Justicia de la Nación, ISSFAM, entre otros.

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2017 / Septiembre 2018